

CENTRO CULTURAL DE LA COOPERACIÓN

FLOREAL GORINI

ANUARIO DE INVESTIGACIONES

AÑO 2012

ÁREA DE INVESTIGACIONES SOBRE
RACIONALIDADES

AUTORAS/ES: IVANA SOCOLOFF (COORD.), ANA COLOMBO
BLANCO, IVÁN KITAY, HERNÁN MALTZ, IGNACIO RULLANSKY,
GUADALUPE SEIA, LAURA STIBERMAN, MAGDALENA
URDAMPILLETA

TITULO DEL TRABAJO: ARTE DE GOBIERNO NEOLIBERAL
“DESARROLLO” Y “DEMOCRACIA” EN BUENOS AIRES:
REFLEXIONES A PARTIR DEL CASO DEL DISTRITO TECNOLÓGICO
2008-2012



Publicación Anual - Nº 3

ISSN: 1853-8452

Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini
Av. Corrientes 1543 (C1042AAB) - Ciudad de Buenos Aires - [011]-5077-8000 -
www.centrocultural.coop

Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini
Anuario de Investigaciones - Año 2012
Directores de la publicación:

Pablo Imen
Paula Aguilar
Marcelo Barrera
Ana Grondona
Natacha Koss
Gabriela Nacht
Luis Wainer

Director del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini: Prof. Juan Carlos Junio

Subdirector: Ing. Horacio López

Director Artístico: Juano Villafañe

Secretario de Ediciones y Biblioteca: Jorge C. Testero

Secretario de Investigaciones: Pablo Imen

Secretario de Comunicaciones: Luis Pablo Giniger

© Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini
Av. Corrientes 1543 (C1042AAB) - Ciudad de Buenos Aires - [011]-5077-8000 -
www.centrocultural.coop

© De los autores

Todos los derechos reservados.
ISSN: 1853-8452

Arte de gobierno neoliberal, “desarrollo” y “democracia” en Buenos Aires: reflexiones a partir del caso del Distrito Tecnológico 2008-2012

Ivana Socoloff (Coord.), Ana Colombo Blanco, Iván Kitay, Hernán Maltz, Ignacio Rullansky, Guadalupe Seia, Laura Stiberman y Magdalena Urdampilleta

Las transformaciones en el modo de producción capitalista contribuyeron a reconfigurar los roles asignados a los gobiernos locales dentro del escenario mundial (Harvey, 1989). Bajo la creencia difundida de que las ciudades y las regiones “compiten”, los gobiernos locales se dieron a sí mismos la tarea de generar las condiciones para atraer inversiones (Arantes, Vainer y Maricato, 2000); asumiendo explícitamente políticas llamadas de *city marketing*, que no se proponen otra cosa que “vender” la ciudad (como marca, como objeto, como imagen, etc).

Como sucede en otras áreas, es observable la repetición y la imitación de “buenas prácticas” en política urbana, es decir, la reproducción de ciertos patrones de desarrollo, que provoca que toda innovación acabe siendo efímera. Sin embargo, en tanto el capital se fija espacialmente en “objetos de la globalización” (shoppings, hoteles de lujo, etc), se inmoviliza y se vuelve más especulativo (Harvey, 1989).

Ahora bien, más allá de las tendencias generales que se pueden observar en las principales ciudades del mundo sin excepción desde hace décadas, es importante analizar los procesos de *traducción* (transformación, adaptación, reconfiguración, reconversión, diálogo) que se producen cuando determinados programas de gobierno se insertan en realidades específicas y se articulan con procesos históricos concretos¹. El análisis de la traducción resulta clave, pues con ella no sólo se transforma el objeto urbano; sino también las relaciones de fuerza entre los agentes sociales y los conceptos que le dieron sustento.

En este sentido, la creación del Distrito Tecnológico de Parque Patricios (en adelante, DT) responde a la vez a dinámicas que tienen lugar en diferentes escalas: mundial, regional, nacional, local y microlocal. Es tanto una imitación, como una creación singular; responde tanto a la lógica del capitalismo -en general- como a dinámicas microsociales, claro que no en la misma medida, por lo cual se trata de iluminar algunos aspectos específicos² sin ignorar los procesos más generales que han sido estudiados por otros³.

¹ Para una discusión sobre el concepto de *traducción* tal cual lo entendemos aquí, ver: Rose y Miller (1999) y Miller y Rose (1990)

² El caso reciente del DT de Parque Patricios ha sido abordado por numerosos autores. Entre ellos, podemos mencionar los trabajos de Guevara, Imori y Paschkes Ronis (2011) y Cutolo (1996) y Guevara, Imori y Ronis (2011) han escrito acerca de la historia del barrio. Thomasz (2008, 2010) ha analizado los procesos socio-urbanos de segregación y fragmentación socio-espacial, la crisis de la urbanidad y el resquebrajamiento del vínculo social que se desarrollan en la ciudad, según la propia

Al respecto y teniendo en cuenta que los trabajos abocados al análisis del caso se han concentrado principalmente en estudiar la vinculación entre “lo urbano” y el gobierno de “lo social” –por ejemplo a través de la cuestión de los efectos gentrificadores de esta política urbana (Díaz, Ferme y Raspall, 2010; Goicoechea, 2012; Herzer, 2012) y la relación con la transformación de la zona sur de la ciudad (Guevara, Imori y Paschkes Ronis, 2011; Herzer, 2012)- nos abocamos aquí a mencionar brevemente otro aspecto del DT menos estudiado: su vinculación con el gobierno de “lo económico”⁴. En particular, lo haremos a través de un breve estudio de las *racionalidades políticas* presentes en los discursos de las autoridades⁵ en torno al “desarrollo”, su articulación con la política urbana, y los roles asignados a los diferentes actores en este proceso⁶. A partir de esto, aludiremos a los efectos posibles sobre una democracia *de* la ciudad.

autora, desde el último decenio del siglo XX . Besson, en el marco de su análisis comparativo de sistemas urbanos, toma el proyecto del Distrito Tecnológico de Parque Patricios como un ejemplo de la emergencia de espacios urbanos de la “nueva economía” (Besson, 2011). Díaz, Ferme y Raspall (2010) y Goicoechea (2012) por su parte se han ocupado por su parte de establecer correlaciones entre los procesos de segregación social y la instalación del DT en Parque Patricios. Recientemente también, el libro compilado por Hilda Herzer (2012) *Barríos al sur* incluye dentro de las reflexiones sobre las políticas urbanas propias de la gestión de Mauricio Macri al caso del DT.

³ Respecto al análisis de las transformaciones en el modo de producción capitalista y sus relaciones con lo urbano, los trabajos de Harvey (1978; 2005; 2007; 2010) resultan particularmente iluminadores. Para el rol del capital internacional en las ciudades latinoamericanas podemos remitir a los trabajos de De Mattos (2008), mientras que para el caso de Buenos Aires, Ciccolella y Mignaqui (2008) brindan un completo panorama de las tendencias generales.

⁴ Según sus creadores, el Distrito Tecnológico de Parque Patricios es ante todo un “proyecto urbano” que busca “promover el desarrollo económico de la ciudad, la inclusión social y la revitalización urbana”. Es decir que se busca desde sus objetivos operar sobre los planos económico y social a través de una intervención espacial.

⁵ Desde la perspectiva de la gubernamentalidad que aquí adoptamos, las racionalidades políticas pueden ser definidas como: “the changing discursive fields within which the exercise of power is conceptualised, the moral justifications for particular ways of exercising power by diverse authorities, notions of the appropriate forms, objects and limits of politics, and conceptions of the proper distribution of such tasks among secular, spiritual, military and familial sectors” (Rose y Miller, 1992).

⁶ Para la realización de esta investigación nos hemos valido de documentación diversa y heterogénea, además de observaciones realizadas en el barrio y en congresos de empresarios. A saber: Boletín electrónico del Centro de Atención al Inversor: 2008-2010, Boletín electrónico del Ministerio de Desarrollo Económico: 2010-2012, Conferencias varias de funcionarios en actividades públicas sobre el DT, Debates parlamentarios sobre la creación del DT, Discursos inaugurales del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: 2008-2012, Documentos varios (mapas, presentaciones, etc) y folletería publicados por el Centro de Atención al Inversor, Legislación sobre el DT, Material y documentos elaborados por empresarios localizados en el Distrito, Libro elaborado por el Ministerio de Desarrollo Urbano – GCBA (2012) *Distrito Tecnológico de la CABA 2008-2011*, Buenos Aires [Agradecemos a María Eugenia Goicoechea la facilitación del mismo], Observaciones en el Congreso Expo Real Estate 2011 y 2012: Asistencia a presentaciones de funcionarios y empresarios vinculados al DT, Observaciones realizadas en el terreno, Documento elaborado por la Universidad Torcuato Di Tella (2009) *El Distrito Tecnológico en la Ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires.

Descripción del caso:

En contraste con los intentos de construir un “polo” llevados adelante entre 2000 y 2008, el plan del DT en Parque Patricios fue en cambio descrito como un *distrito urbano*, buscando diferenciarse de los proyectos anteriores tanto por su marco legal⁷ como por su magnitud (que alcanza las 200ha). El plan involucró una serie de intervenciones que comprenden aspectos de físicos, legales, y sociales, como por ejemplo, la concesión de beneficios a las empresas TICS que se radicarán en la zona, adecuaciones a las normas de zonificación, ampliación de los transportes (subtes y bicisendas), intervención sobre espacios públicos (cerramiento y acondicionamiento del parque, luminarias, etc.)⁸ e instalación de dependencias públicas⁹. Otro elemento distintivo del DT con respecto a los “polos” fue justamente la instalación en el barrio de Parque Patricios, puesto que –recordemos– los otros proyectos mencionados pretendían instalarse en barrios como Barracas o Villa Soldati, más alejados de la zona central.

Asimismo, el DT está emplazado en lo que se conoce comúnmente como “el sur” de la Ciudad de Buenos Aires¹⁰, que ha sido objeto en los últimos años de múltiples intervenciones por parte del gobierno local y nacional (cf. Herzer, 2008; 2012). Dichas intervenciones partieron generalmente de una caracterización de la zona sur de la ciudad como “abandonada”, “deteriorada”, etc., y –fundamentalmente– “desequilibrada” con respecto al norte, por lo que ha sido el eje de diversas políticas de revitalización urbana

⁷ La ley N° 2972/08 de Promoción de las Empresas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), creó el DT bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Económico. El propósito era “promover la localización de empresas e instituciones ligadas a estos rubros a partir de una serie de exenciones impositivas e incentivos promocionales, como subsidios no reintegrables otorgados por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires”. En 2010 se sancionó la Ley N° 3516 que identifica la zona del DT como “Subárea de desarrollo Prioritaria N°1”, a través de la cual las empresas TICs obtienen el uso conforme del suelo, que les permite realizar las construcciones y tramitar las habilitaciones con independencia del código de zonificación del suelo donde se instalen. A su vez, para estos casos se amplía el límite del FOT (Factor de Ocupación Total) en un 25%, permitiendo ampliar la superficie cubierta total de metros construidos, multiplicando así el negocio inmobiliario. Otra normativa importante que impulsó el GCBA es la Ley de Promoción y estímulo Digital, conocida como Ley de Fibra Óptica, que otorga beneficios a aquellas empresas que instalen conectividad y provean el servicio a los establecimientos educativos y de salud. El gobierno desarrolló una serie de comisiones y programas especiales para promover la radicación de empresas (“Invertir en Buenos Aires”, por ejemplo) y creó instituciones como el Centro de Asesoramiento al Inversor, y elevó a rango de ministerio la secretaría de desarrollo económico.

⁸ Se elaboró un Plan de Infraestructura y Seguridad, que entre otras cosas, busca “promover la accesibilidad de la zona”, a través de la extensión de la línea H del subterráneo y la creación de bicisendas. También se ha realizado el cerramiento del Parque Patricios. En términos de seguridad, se han creado los llamados “corredores seguros” y la instalación de cámaras de vigilancia y pulsos antipánico

⁹ Una de las obras más importantes realizadas por el GCBA es la creación del “Centro Metropolitano de la Tecnología” que busca aglutinar espacios para convenciones y capacitaciones junto con la sede de una universidad. Asimismo, es importante mencionar la relocalización de la sede central del Banco Ciudad dentro del Distrito

¹⁰ Al sur de la Avenida Rivadavia y que incluiría los barrios: Mataderos, Parque Avellaneda, Villa Riachuelo, San Cristobal, Villa Lugano, Flores, Villa Soldati, Parque Chacabuco, Nueva Pompeya, Boedo, Parque Patricios, Barracas, Constitución, San Telmo y La Boca.

y ha sufrido procesos de gentrificación –o tendencias hacia- como constatan varios autores (Díaz, Ferme y Raspall, 2010; Goicoechea, 2012; Herzer, 2008)¹¹. Cabe remarcar sin embargo, que el diagnóstico del “desequilibrio” entre el norte y el sur del que se hacen eco estas políticas –y los distritos en particular- ha sido un lugar común en la descripción de Buenos Aires desde comienzos del Siglo XX¹². En cuanto a la elección de Parque Patricios, la misma habría tenido que ver además con otra estrategia muy particular: responder a las demandas específicas de los empresarios del sector TICs por “tejido maduro” cercano al área central¹³.

Al respecto, nos preguntamos ¿de qué manera y por qué la concentración espacial generaría “desarrollo” según los documentos? Frente a estos interrogantes, en los documentos se sostiene que la concentración espacial permitiría, “lograr la mejor *sinergia* posible entre lo público, lo privado, la academia y la comunidad.” para el desarrollo de las TICs, sector que ha sido considerado estratégico dentro de la ciudad por las autoridades. Al respecto, observamos en los documentos una reiteración en la cual el valor del “cluster” es explicado por el “cluster” en sí mismo.

No parecía un organismo del Estado...

¹¹ En particular, Herzer *et. al.* identifica cuatro tendencias: aumento de los propietarios, aumento del precio de los alquileres, presencia en el barrio de interesados en ciertos nichos culturales, presencia de servicios para niveles más altos de ingreso (Herzer, 2008.: 40) .

¹² El contraste norte-sur ya había sido descrito por Mario Bravo en 1917, luego reactualizado por los debates de la modernización reconstitutiva y orgánica gestada en el peronismo, para finalmente constituirse en la base del Plan Regulador de 1958-64 que se plasmó en el “Plan de Renovación de la Zona Sur” de 1970-1 (Gorelik, 2004: 130). Más recientemente, el Plan Urbano Ambiental, el Código de Planeamiento Urbano y el Plan Estratégico para la Ciudad han reproducido estas caracterizaciones dicotómicas de un “sur atrasado”, frente a un “norte pujante” Al respecto, puede consultarse el artículo de Rodríguez, Bañuelos y Mera (2008) en Herzer (2008).

¹³ Así se expresaba un alto funcionario “Sumamos la idea de industrias estratégicas -cuáles son las industrias dinamizadoras, que viene de la economía, de nuestro enfoque- a la idea de nuevas centralidades, a la idea de reequilibrar la ciudad que venía del lado de quienes piensan la territorialidad, la parte territorial, de alguna manera. Entonces surgió esta idea de ir armando distritos, también charlándolo con las industrias. Es decir, cuando hablábamos con la industria de la tecnología y pensábamos dónde instalarlo, en algún momento, en algún desayuno, que fue uno de los primeros desayunos, Mauricio dice: ‘Bueno, pero tenemos el Parque de la Ciudad, podemos hacer un gran parque de la industria y la tecnología acá’ Y sorprendentemente la industria de la tecnología dijo ‘Pero, ni loco. No nos interesa eso. Nos interesa tejido urbano maduro, donde los chicos puedan ir, tengan accesibilidad, tengan una farmacia, tengan un quiosco, tengan cosas y puedan funcionar. No queremos un lugar donde los chicos no puedan ir; porque nuestro principal capital es la gente.’ Entonces esta idea de la industria se sumaba a la idea de nuevas centralidades. Y empezamos a explorar lugares. D*** propuso Parque Patricios. Yo no había ido nunca a Parque Patricios. Yo que quería Barracas, por una cuestión de que yo conocía Barracas, me enojé. Entonces Mauricio me agarra y me dice ‘Está buenísimo Parque Patricios’, me dice. Yo le hice caso, me tomé un subte y me fui con el Negro S***, que es el subsecretario de D*** y lo recorrimos. Y la verdad es que me encantó, me pareció que tenía todo lo que pedía la industria que tuviera.” (Presentación realizada el Congreso de Real Estate, 2011).

En estos discursos, tan simples y lineales como repetitivos, se afirma reiteradas veces que para promover el desarrollo es necesaria la colaboración “público-privado”¹⁴, ya que ésta constituye el “motor” del DT. El “esfuerzo coordinado” de ambos sectores, convierte a los empresarios en los “verdaderos protagonistas”, ya que “dinamizan el crecimiento”¹⁵, mientras que el rol del Estado se limita a ser el de *facilitador*¹⁶. El Estado generaría el espacio y la situación propicia para la instalación de las empresas, la infraestructura para posibilitar la circulación de recursos y las “reglas de juego” para dar cuenta del marco de la acción privada. Por su parte, el sector privado sería el responsable de invertir y generar –por su propia actividad- innovación y puestos de trabajo¹⁷.

De este modo, si bien el efecto buscado sobre la economía (producción de bienes y servicios de alto valor agregado) se logra con la mediación de las empresas, observamos un rol que caracteriza la acción estatal como aquella abocada a la búsqueda deliberada y continúa de “inversiones privadas”: es el gobierno el que “vende” el distrito a los actores que considera adecuados para potenciarlo.

Y para lograr este objetivo de “atraer inversiones”, dentro de las actividades concretamente desarrolladas, sobresale la agenda de misiones al exterior, asistencia a congresos internacionales y recepción de inversores y otros actores foráneos. Otra importante tarea asignada al Estado, tiene que ver con incentivar la coordinación y organización de los empresarios del sector, el asesoramiento y la orientación a los emprendedores que lo requieran. En este marco, la creación de una institución específica dentro del organigrama estatal como es el Centro de Atención al Inversor, resulta paradigmática de esta forma de hacer política pública. Se construye así un Estado que asume de esta manera el papel de *formador de capacidades emprendedoras*, por lo que su rol es intrínsecamente *activo*. Así, los verbos que parecen describir este rol pedagógico son: *acompañar, ayudar, guiar, orientar, asesorar, atender, apoyar* entre otros. Empresarios afirmaban:

“Me considero pionero en el Distrito. (...) Y bueno, nos acercamos a la gente de Inversiones [se refiere al Centro de Atención al Inversor] a ver un poquito de qué se trataba este distrito. La primera impresión que nosotros... que tuve en ese momento era que *no parecía un organismo del Estado el que me estaba asesorando*. Empezamos a ver que

¹⁴ Respecto a las racionalidades políticas en torno a la colaboración público-privada, puede consultarse Socoloff (2009)

¹⁵ Se dice por ejemplo: “planificar una Ciudad implica, que su estrategia de desarrollo económico se base en políticas de impacto y tenga como protagonistas a los empresarios y emprendedores, que son en definitiva, el elemento que dinamiza el crecimiento. En el Distrito Tecnológico de Parque de los Patricios convergen ambos factores.” (Boletín Digital CAI, número 17, diciembre de 2009)

¹⁶ "(...) Macri destacó el rol del Gobierno de la Ciudad como “facilitador y creador de los espacios” para que los emprendedores, “que son los verdaderos protagonistas, puedan generar el desarrollo que la sociedad necesita”. (Boletín 5 DT, noviembre de 2008)

¹⁷ Al respecto, se afirma: “el Estado crea las condiciones, la Infraestructura básica y las reglas de juego. Y las empresas privadas -desde las PyMES hasta las grandes corporaciones globales- desarrollan las tecnologías, crean nuevas aplicaciones y productos y generan puestos de trabajo”. (Discurso de M. Macri en Club Huracán, 2009)

había una posibilidad muy interesante de *que nos lleven de la mano en algo que no...que para nosotros era desconocido.*” (Presentación en el congreso Real Estate 2011. El subrayado es nuestro)

“Es la primera vez que siento que un gobierno me quiere *ayudar*. La sensación que tiene un empresario argentino es que el gobierno siempre te viene a sacar y nunca te viene a ayudar” (Boletín Digital del CAI nº 11, junio de 2009).

Y para “acompañar” resulta importantísimo “escuchar” “las necesidades” del sector privado. Se dice también repetidas veces:

“No había que hacer una política pública sobre lo que nosotros unilateralmente pensábamos. Había que escuchar y ver qué necesitaba el propio sector [industria TIC], los mismos interesados. No estamos hablando de quienes vienen a pedir cosas o privilegios, sino de conocer las necesidades legítimas del sector; dirigirse a las empresas y directivos y preguntarles: ‘bueno, señores, ¿qué es lo que necesitan ustedes para prosperar?’” (Documento del Ministerio de Desarrollo, 2012)

De forma tal que *el diálogo, no conflictivo, aparece en estos discursos como la figura que relaciona a empresarios con el Estado*. No se trata por lo tanto de una “mesa de negociaciones” donde se cede y se recibe, donde se resuelven intereses divergentes, contrapuestos o conflictivos; sino de “escuchar”, “ayudar”, “acompañar”. Y en esta estrategia, el ámbito espacial de estos intercambios, lo constituyen “los desayunos” con los emprendedores, replicando así las estrategias de *management*.

Asimismo, y con el objetivo de generar el “desarrollo económico y social” el Estado debe adoptar un rol en estimular que las empresas generen puestos de trabajo, según estos discursos. Se afirma, por ejemplo, que a partir de la producción de bienes y servicios de alto valor agregado, estas empresas generarían más de 20000 puestos de trabajo. Y en este proceso, al Estado local no le correspondería la inversión directa sobre la economía, ni tendría un papel directo en la generación de puestos de trabajo.

En contraste, cuando nos acercamos al discurso de los empresarios, las preocupaciones centrales de estos “verdaderos protagonistas” a quienes se convoca, no pasan por la posibilidad de generar empleo, sino por asegurarse un acceso fácil a mano de obra calificada y una rentabilidad derivada de la reducción de costos¹⁸. Pasemos ahora a analizar otro actor en esta “sinergia”: los vecinos.

¹⁸ Estos dos aspectos son justamente los que destacan dos directores de empresas de software:

“[El DT] Nos parece una idea muy interesante, principalmente desde dos puntos de vista. Por un lado, es sumamente positiva la generación de un espacio geográfico en el que se combinen la oferta y la demanda de los recursos humanos, una de las restricciones más importantes que tiene este sector hoy. (...) Por otro lado, desde el punto de vista de los costos, los beneficios que plantea el proyecto para empresas como la nuestra son sumamente alentadores, y a nadie le disgusta ser beneficiado con una baja en sus impuestos” (Boletín Digital del CAI nº 4, octubre de 2008).

“Nuestro interés tiene que ver con la posibilidad de participar de esta iniciativa que se propone como un centro para la innovación y el desarrollo de software y de servicios informáticos de avanzada, con casos exitosos en otros lugares del mundo (Bangalore, Barcelona, Irlanda, etc). Queremos ser parte de este espacio con las empresas multinacionales y organizaciones educativas de primera línea que ya

Del buen vecino, el denunciante clave y la solución de los “problemas de la indigencia”

Un tercer componente clave de la “sinergia” a la que se apela en estos discursos a fin de dinamizar el “desarrollo”, lo constituyen “los vecinos”. Al respecto, sostenemos que la relación con “los vecinos” está indudablemente ligada al objetivo de la “revitalización urbana” y a la construcción del “problema de la inseguridad”.

Como han dado cuenta diversos estudios, la apelación al “vecino” se viene multiplicado desde hace décadas en los programas de gobierno en Buenos Aires, convirtiendo a esta figura en un elemento central del pretendido “éxito” de la política pública (Frederic, 2004; Landau, 2008). En este sentido, los discursos del DT no se diferencian de otros procesos en la Ciudad de Buenos Aires de “gestión asociada”, en los cuales los “vecinos” son convocados a colaborar con las instituciones del gobierno mediante la “participación” (Landau, 2008; Landau *et al.*, 2004).

Esta apelación, observamos, se asocia también con la omisión del uso de la categoría de ciudadano en los discursos, en consonancia con la casi completa omisión de la noción de “democracia”: mientras que el *ser ciudadano* otorga a sus beneficiarios un lugar activo en la definición de lo público convirtiéndolos en sujetos de derecho, el *ser vecino* carece de aquellas implicancias políticas.

En particular, en el caso del DT, los vecinos son mencionados reiteradas veces como actores indispensables para asegurar la viabilidad del programa, como quienes darán forma a las pequeñas cuestiones de la implementación del programa. Aparece de esta forma una apelación a la participación de los vecinos bien delimitada, circunscripta a cuestiones específicas, dejando fuera de su eje de intervención todo lo que atañe al diseño e implementación del proyecto a gran escala. Así es como, cuando las autoridades se dirigen a ellos, apelan a verbos tales como “explicar, describir, dar a conocer”¹⁹.

De este modo, la construcción de este sujeto vecinos al que se alude, remite a un colectivo con intereses y preocupaciones relativamente homogéneas, igualados por

han confirmado su inclusión, aprovechando también las inversiones y beneficios propuestos que estimularán aún más nuestro crecimiento” (Boletín Digital del CAI n° 4, octubre de 2008).

“[Estuve siguiendo el tema] porque para nosotros era muy importante el beneficio de Ingresos Brutos por la actividad nuestra que es de Hardware que es baja rentabilidad con volumen de facturación altos (...) La realidad es que se están perdiendo un muy buen negocio porque esto está avanzando. Las empresas se están radicando y el metro cuadrado sigue subiendo. Y el que no se mudó, se la pierde” (Presentación en el Congreso de Real Estate 2011)

¹⁹ “Este Ciclo de Charlas será una excelente oportunidad para que los vecinos puedan conocer en profundidad las empresas que en un futuro serán parte importante de su entorno” (Boletín Digital del DT 2, agosto 2008). “la reunión sirvió - en palabras del propio Macri - "para que podamos explicar y dar detalles sobre el Distrito Tecnológico que vamos a instalar aquí en Parque de los Patricios” (Boletín Digital del DT, marzo 2009).”

cohabitar un mismo espacio cuyas problemáticas conocen de primera mano²⁰.

Asimismo, se destaca entre los “problemas” más acuciantes según estos discursos, el de la inseguridad, en el cual los vecinos jugarían un rol, mas no como decisores y gestores, sino como *denunciantes claves* al servicio de las autoridades; en el sentido de alguien que cuenta con información exclusiva y precisa sabe lo que ocurre en su barrio por el hecho de vivir ahí, siendo convocado a compartir esa información con el gobierno, a denunciar a aquellos que considera “indeseables” (no merecedores de ser considerados como vecinos, como iguales) y ejercer así su papel de “buen vecino” que participa²¹. Es de esta serie de reuniones sostenidas con los vecinos, de donde los funcionarios pueden acceder al tipo de información minuciosa, útil al diseño eficiente de obras abocadas a la “revitalización del barrio”, como lo son la instalación de cámaras de seguridad, alumbramiento y acondicionamiento de calles específicas²². Y a este respecto nos preguntamos, ¿qué significa según estos discursos “revitalizar Parque Patricios”?

Como hemos mencionado, el diagnóstico identifica al barrio como una zona “abandonada” económica y urbanísticamente, lo cual es percibido como un riesgo potencial de inseguridad; que es a su vez identificada como uno de los principales problemas a resolver, tanto como requisito de la revitalización urbana, como resultado de una demanda de los vecinos del barrio. Para dar respuesta a este “problema”, se han promovido intervenciones que operan sobre el “ambiente” afín de prevenir las “oportunidades” de hechos delictivos y de violencia²³.

Desde lo discursivo, hay en los documentos una equivalencia entre el “bacheo de

²⁰ En tanto son omitidas las capacidades de este actor de actuar políticamente y plantear diferencias sustantivas, dichos vecinos formarían un todo capaz de trabajar, transitar y residir en el territorio sin implicar conflicto alguno, lo cual comporta una ventaja a la promoción del Distrito.

²¹ Se dice: “[los vecinos] expresaron al ministro Cabrera su interés en empezar a tratar los temas particulares respecto al Distrito, especialmente en lo referido a los planes anunciados de Infraestructura y Seguridad expresando también su deseo de poder aportar su conocimiento directo y específico sobre las distintas problemáticas actuales” (Boletín Digital del DT, Marzo 2009).

²² Se afirma por ejemplo : “Buscamos contar con un plan de seguridad modelo para el futuro Distrito Tecnológico que contemple las medidas de seguridad necesarias, ya que somos conscientes de que esta es una de las principales necesidades a satisfacer para el desarrollo integral de la zona sur de la Ciudad. Para el estudio de la situación actual en materia de seguridad en la zona hemos estado trabajando conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Seguridad y Justicia, el CGPC N° 4 y con las Asociaciones Vecinales de la zona. A su vez, se evaluaron los estándares de seguridad a nivel mundial de los Distritos Tecnológicos a través de las empresas del rubro TICC y consultoras especialistas en seguridad” (Boletín 1 DT julio 2008)

²³ Por ejemplo, el Máster Plan para el “Desarrollo del Plan de Infraestructura y Seguridad”, promueve intervenciones en dos planos -infraestructura y seguridad- proponiendo enfocar la inversión pública en:

“e) bacheo de calzadas; f) reacondicionamiento de aceras y espacios verdes; g) poda de árboles; h) luminarias; i) habilitaciones y permisos para empresas de la zona y sus respectivas inspecciones; j) señalética y medidas relacionadas al tránsito; k) resolución de problemas de usurpaciones e indigencia; l) rediseño de la planificación urbana.” (Master Plan para el “Desarrollo del Plan de Infraestructura y Seguridad”).

calzadas” o las “luminarias”, por ejemplo, y la “resolución de problemas de usurpaciones e indigencia”. Por el lado del bacheo y las luminarias, el Master Plan del DT se propone llevar adelante un *reacondicionamiento físico y estético del barrio*, vinculada a la idea de “disuasión del crimen”, convirtiendo a la inversión en infraestructura en una herramienta que permitiría mejorar la seguridad del barrio. Y como han planteado diversos autores, la creación de dispositivos de *disuasión* de comportamientos “antisociales”, da cuenta de la implementación del modelo de seguridad que se desprende de aquello que en criminología urbana se concibe como “Teoría de las ventanas rotas”. Así, la revitalización convoca a arquitectos y urbanistas a diseñar espacios “seguros”, a través de una serie de dispositivos de “pacificación” con vistas a alcanzar el “orden social”, dando cuenta de un modelo de tratamiento policial al espacio urbano (Garnier, 2005).

Dentro de este marco, la política de concentración espacial de actividades económicas percibidas como estratégicas (turismo, tecnología, etc), le otorga una peculiaridad a esta forma de intervenir sobre “el problema de la inseguridad”. En particular, como se observan en los discursos, se procura lograr que *ciertas zonas* sean percibidas como zonas protegidas donde la amenaza es aminorada. En este marco, la tecnología de avanzada juega un rol fundamental para lograr sistemas integrados de información, redes de comunicación y elementos para un eficiente monitoreo urbano. Desde nuestra perspectiva, entonces, se configura desde los discursos del DT una intervención parcializada del espacio en tanto *se proponen protecciones desiguales dentro del distrito, tanto en términos de espacio como de tiempo*; de manera tal que se priorizan las arterias principales y principalmente durante el horario laboral. En definitiva, se impulsa una política de seguridad que jerarquiza espacialmente un barrio por sobre otro, y al interior del barrio, ciertas zonas sobre otras, ciertas arterias sobre otras.

Por último, resta referirnos a la vinculación del “problema de la inseguridad” y el rol de “los vecinos” con el objetivo de la “revitalización” en el caso de Parque Patricios. Al respecto, observamos que en estos discursos, la misma aparece frecuentemente asociada a la “(re)valorización” de barrio. Y este término, mencionado innumerables veces en el discurso de las autoridades, adopta un contenido particular y muy claro: “valorizar” quiere decir *aumentar el valor económico de las propiedades*²⁴. De forma tal que la cadena conceptual adopta en estos discursos la siguiente forma: la inversión en infraestructura y seguridad general, revitalización, en tanto contribuye al fin de la inseguridad y al aumento del valor de las propiedades.

²⁴ En palabras de un alto funcionario: “En los últimos años el territorio de la ciudad tuvo un importante proceso de valorización que se tradujo en incrementos sostenidos de los precios del mercado inmobiliario y la construcción. (...) El efecto inmediato [de la intervención del Estado] fue una revitalización total de ese sector [la Avenida Patricios], demostrado en el aumento del 65% de los alquileres de los locales comerciales desde 2008 hasta 2011, mientras que el resto de la ciudad dichos alquileres subieron un 55%. Hoy la Avenida Patricios tiene ocupados el 81% de sus inmuebles, perdón, de sus locales comerciales y los valores de los inmuebles tanto sobre la avenida como sobre las calles linderas se incrementó notablemente. (...) Estas acciones [públicas] potenciaron un dinamismo económico que se manifiesta en valorización inmobiliaria. Volvemos a los valores; es que los valores no son otra cosa que mostrar la apreciación por parte de la gente de las cuestiones. O sea, nadie valoriza algo que no aprecia; se aprecia porque se valoriza” (Presentación en el Congreso de Real Estate 2011)

Ahora bien, ¿qué efectos tendría esta estrategia de aumentos de las propiedades? Si pensamos por ejemplo en los propietarios de inmuebles, vemos que en estos discursos las autoridades se proponen explícitamente generar inversiones que sean transferidas a este sector, bajo el argumento que esto nos “beneficia a todos” (Harvey, 1989; Logan y Molotch, 1987). Sin embargo, las condiciones de vida de inquilinos que no puedan afrontar los aumentos, aparecen invisibilizadas. Para este grupo, que debe distinguirse del “nuevo inquilino gentrificador” (identificado con los empleados de las empresas TICs o los nuevos habitantes desplazados de otros barrios de clase media), no existe término, y mucho menos medidas paliativas dentro de las racionalidades políticas observables en estos discursos.

En resumidas cuentas, en estos discursos, el gobierno de “lo social” a través del espacio se produce por medio de dos estrategias: *de pacificación* y *de propiedad*. De esta manera, el rol atribuido al Estado en relación al “buen vecino” del que hablábamos más arriba, tiene que ver con “mejorar su calidad de vida” a través del acondicionamiento del espacio público y el aumento del valor de las propiedades. Para el “mal vecino”, en cambio, aquel que es identificado en los discursos como “delincuente”, “ocupante” o “indigente” la respuesta por parte del Estado tiene que ver con el control social y la represión de las fuerzas de seguridad. Finalmente, por fuera de este discurso –y por ende de la política pública- aparece un grupo social invisibilizado: “el inquilino habitante tradicional del barrio”.

A modo de conclusión

Como mencionábamos al comienzo de este trabajo, el DT ha sido estudiado sobre todo por sus efectos de gentrificación y como parte de una transformación urbana de la zona sur de la ciudad. Desde nuestra perspectiva, y abonando a lo analizado por otras investigaciones, consideramos que el DT constituye efectivamente un caso particular dentro de otras políticas urbanas tendientes a transformar la zona sur de la ciudad y gobernar a los sectores marginales de la sociedad a través de mecanismos de *desplazamiento*. Asimismo, a partir de nuestra investigación sobre racionalidades políticas presentes en los discursos de las autoridades, sostenemos que los efectos gentrificadores se corresponden con una voluntad explícita de promover el alza del valor de los inmuebles, bajo los supuestos de que: a) el aumento del valor económico del bien es explicado por un aumento en el valor socialmente atribuido, y b) el “equilibrio norte-sur” es sinónimo de la equiparación de los valores inmobiliarios entre ambas regiones de la ciudad. En otras palabras, la gentrificación no sería un efecto secundario de esta intervención urbana sino uno de sus objetivos, por su vinculación con la valorización inmobiliaria y la invisibilización de los sectores desplazados por la política pública. En este contexto, la democracia *de* la ciudad, como expresión del “derecho a la ciudad” proclamado por Henri Lefebvre en 1968, se aleja del horizonte de los sectores populares.

Pero más allá de la cuestión de la gentrificación, resultó importante poner el acento en que: la creación de un *cluster* particular, “ubano”, “abierto”, “integrado” y localizado en un área cercana al centro, nos habla de una reconfiguración de las racionalidades políticas -lenta pero sostenida durante varias décadas- sobre la relación entre el “desarrollo urbano” y el “desarrollo económico”, es decir, entre el gobierno del

territorio y el gobierno de la economía. De forma tal que la creencia acrítica en las bondades de la “economía de aglomeración” y en la “magia” de la tecnología, buscan generar efectos eminentemente inmobiliarios: el aumento del valor de las propiedades. Lo cual, podría pensarse, explica que las agencias estatales no midan ni cuantifiquen el efecto de valor creado por la aglomeración, que se da por supuesto, mientras que sí recopilan información sobre la variación en el valor de los inmuebles.

Y para llevar adelante esta tarea, las autoridades se dan a sí mismas la tarea de construir las “sinergias” que garanticen que los objetivos serán alcanzados. Lo que, a su vez, convierte a al Estado en estos discursos en el *facilitador*, representado como responsable de “escuchar las necesidades de la industria” y “explicar los beneficios a los vecinos”, o más bien, a la porción de vecinos “protegidos” por estas políticas. De esta manera, se trata de una suerte de ensamblaje de protagonistas estratégicos y útiles, no de actores con intereses diferentes o contradictorios entre sí. Si por un lado, la construcción de este “vecino” entraña una verdadera producción de un saber respecto del modo más eficiente de operar sobre el territorio, por el otro lado, el empresario se convierte en el agente que localiza el desarrollo en el territorio (quien trae la mágica tecnología propulsora de desarrollo, y quien emplea a esos trabajadores que particularmente saben operarla). Todo lo cual, convierte a la *atracción de inversiones* y la *construcción del consenso* (a través de la reiteración discursiva de ideas simples, lineales, con protagonistas claros y tareas definidas como estrategia de construcción ideológica) en los orientadores principales de las agencias del estado.

De esta manera, el rol *activo y permanente* asignado al Estado parece ser la promoción de “enclaves de desarrollo”, como estrategia conducente justamente al “desarrollo económico” con “derrame” en el “desarrollo social”. El estado, de esta manera, se propone como protector de estos enclaves de los avatares y “riesgos de la economía” (asegurando rentabilidad a través de la transferencia de recursos públicos, escasez y capacitación de la mano de obra, etc) así como de los “riesgos sociales” (principalmente el “problema de la inseguridad”).

Por lo cual, no puede pensarse desde estos discursos como un Estado “capturado” por los “intereses privados”; sino más bien como un productor permanente de enclaves socio-económicos protegidos. De esta manera, y para terminar, podemos afirmar que estos enclaves acaban proponiendo -y naturalizando- una construcción *desigual* del territorio de la ciudad de Buenos Aires, con zonas protegidas, valorizadas, revitalizadas, rodeadas por áreas desprotegidas, desvalorizadas, ignoradas.

Bibliografía:

Arantes, Otilia, Vainer, Carlos y Maricato, Ermínia (2000) *A Cidade do pensamento único : desmanchando consensos* . Petrópolis: Vozes.

Ciccolella, Pablo y Mignaqui, Iliana (2008) "Metrópolis latinoamericanas: fragilidad del Estado, proyecto hegemónico y demandas ciudadanas Algunas reflexiones a partir del caso de Buenos Aires" en Cuadernos del Cendes Vol. 25, N° 69 (sep-dic).

de Mattos, Carlos A (2008) "Globalización, negocios inmobiliarios y mercantilización del desarrollo urbano" En Córdova Montúfar, Marco (ed.) Lo urbano en su complejidad : una lectura desde América Latina . Quito, Ecuador: Flasco Ecuador : Ministerio de Cultura.

Diaz, Mariela Paula, Ferme, Dino Nicolás y Raspall, Nicolás (2010) "Proyectos de renovación urbana en la Ciudad de Buenos Aires. El caso del Distrito Tecnológico de Parque Patricios", Transformaciones socio-territoriales en las metrópolis de Buenos Aires, San Pablo y Santiago, San Pablo.

Frederic, Sabina (2004) Buenos vecinos, malos políticos : moralidad y política en el Gran Buenos Aires . Buenos Aires: Prometeo Libros.

Garnier, Jean-Pierre (2005) "Un développement urbain insoutenable" en Sécuriser ou rassurer ? Vol. 155, N° 1.

Goicoechea, María Eugenia (2012) "Industrias TICS y nuevos aglomerados productivos en la Ciudad de Buenos Aires. El caso del Distrito tecnológico de Parque Patricios.", 9° Bienal del Coloquio de Transformaciones Territoriales, San Miguel de Tucumán.

Gorelik, Adrián (2004) Miradas sobre Buenos Aires : historia cultural y crítica urbana Buenos Aires, República Argentina: Siglo Veintiuno Editores Argentina.

Guevara, Tomás, Imori, Marcela y Paschkes Ronis, Matías (2011) "Parque de los Patricios" En Herzer, Hilda (ed.) Barrios al sur: Villa Lugano, Villa Riachuelo, Mataderos, Parque Patricios y Villa Soldati a través del tiempo. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Harvey, David (1978) "The urban process under capitalism: a framework for analysis" en International Journal of Urban and Regional Research Vol. 2, N° 1-4.

Harvey, David (1989) "From Managerialism to Entrepreneurialism: The Transformation in Urban Governance in Late Capitalism" en Geografiska Annaler. Series B. Human Geography Vol. 71, N° 1.

Harvey, David (2005) A brief history of neoliberalism. New York: Oxford University Press.

Harvey, David (2007) Espacios del capital. Hacia una geografía crítica. Madrid: Akal.

Harvey, David (2010) The enigma of capital : and the crises of capitalism. New York: Oxford University Press.

Herzer, Hilda (ed.) (2008) Con el corazón mirando al sur : transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires: Espacio.

Herzer, Hilda (ed.) (2012) *Barrios al sur. Renovación y pobreza en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Café de las Ciudades.

Landau, Matias (2008) *Política y participación ciudadana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Landau, Matías et al. (2004) "Los discursos de la participación: una mirada hacia la construcción de la figura del ciudadano en la prensa escrita de la Ciudad de Buenos Aires", Cuaderno de Trabajo CCC. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.

Logan, John R. y Molotch, Harvey Lusk (1987) *Urban fortunes : the political economy of place*. Berkeley, CA: University of California Press.

Miller, Peter y Rose, Nikolas (1990) "Governing economic life" en *Economy and Society* Vol. 19, N° 1.

Rose, Nikolas y Miller, Peter (1992) "Political Power beyond the State: Problematics of Government" en *British Journal of Sociology* Vol. 43, N° 2.

Rose, Nikolas S. (1999) *Powers of freedom : reframing political thought*. Cambridge, United Kingdom ; New York, NY: Cambridge University Press.

Socoloff, Ivana (2009) "The construction of 'public-private partnerships' in urban transformation. The case of Buenos Aires during the 90s", ISA-RC 21 Conference on "Inequality, Inclusion and the Sense of Belonging". Sao Paulo, Brasil: ISA-RC21 and Cebrap.